

A través de la prórroga en 2023 del convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Madrid

---

## La Comunidad de Madrid amplía el programa *Sal de la Calle* para la reinserción social y laboral de personas sin hogar

- Ofrece acompañamiento a la reinserción, un centro de atención diurna, un servicio de convivencia familiar y una unidad de intervención de emergencia
- También cuenta con un dispositivo específico para mujeres, con plazas prioritarias para embarazadas

**10 de diciembre de 2022.**- La Comunidad de Madrid va a ampliar el periodo de funcionamiento del programa *Sal de la Calle*, que tiene como objetivo atender y trabajar en la inserción de personas en grave situación de exclusión social y se desarrolla mediante de un convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Madrid. Este acuerdo se va a prorrogar durante el próximo año 2023 y supone una inversión de 397.470 euros.

La iniciativa *Sal de la Calle* realiza su intervención a través de tres dispositivos: *Cedia 24 horas*, *Mujer en calle* y *Unidad de Acompañamiento a la Inserción*. El primero dispone de un centro de día para 70 personas donde se desarrollan talleres y actividades formativas y se prestan servicios básicos de limpieza, alimentación y atención psicológica. Se complementa con un Servicio de Convivencia que ofrece 47 plazas para pasar la noche y cenar, y un número de atención telefónica 24 horas que da apoyo ante situaciones de emergencia.

Por su parte, *Mujer en calle* ofrece una atención especializada a mujeres sin hogar y en situación de exclusión, reservando dos plazas prioritariamente para embarazadas. La *Unidad de Acompañamiento a la Inserción* (UACI) es un gabinete psicosocial especializado en exclusión social que realiza evaluaciones e intervenciones en procesos de tutorización y acompañamiento relacionados con la inclusión social.

Los beneficiarios son personas adultas, residentes en Madrid, que pueden ser derivados desde diferentes dispositivos públicos y privados que conforman la red de atención a personas sin hogar. Está previsto que durante el periodo de vigencia de esta prórroga se realicen 35.000 servicios.